



Resolución Ministerial

N° 116 - 2014 - MINEDU

Lima, 26 MAR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0130-2012-ED se designó al señor Manuel Eugenio Paiba Cossios, como Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor MANUEL EUGENIO PAIBA COSSIOS al cargo de Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, con eficacia al 25 de marzo de 2014.

Artículo 2.- Encargar, con eficacia al 25 de marzo de 2014, las funciones de Director de la Dirección de Trayectoria y Bienestar Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor MIGUEL ANGEL CARDENAS HUAYLLASCO, Especialista de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración,





dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación